**H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**

**P R E S E N T E.**

Los que suscriben, **Maria Antonieta Pérez Reyes,** **Leticia Ortega Máynez, Óscar Daniel Avitia Arellanes, Rosana Díaz Reyes, Gustavo De la Rosa Hickerson, Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo, Magdalena Rentería Pérez, Adriana Terrazas Porras, Benjamín Carrera Chávez y David Oscar Castrejón Rivas,** en nuestro carácter de Diputados de la Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua e integrantes del Grupo Parlamentario de Morena; con fundamento en lo dispuesto en los artículos167 fracción I, 169 y 174, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; así como los numerales 75 y 76 del Reglamento Interior de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, todos ordenamientos del Estado de Chihuahua, acudimos ante esta Honorable Asamblea Legislativa, a fin de presentar una **iniciativa con el carácter de Acuerdo de Urgente Resolución, para exhortar atenta y respetuosamente al Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible a fin de que se nos instruya respecto a los lineamientos que se deben seguir en la materia para armonizar nuestros trabajos Legislativos con la Agenda 20-30 y estar en condiciones de cumplir con los 17 objetivos trazados en la misma,** lo anterior con sustento en la siguiente:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**

En septiembre de 2015, México adoptó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

En ella se establecieron 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que buscan erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todas las personas. Esta Agenda surgió en un proceso de seguimiento y profundización de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).

El Congreso local tienen una responsabilidad fundamental para el logro de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Fuimos electos por la ciudadanía, somos clave para establecer y fortalecer los marcos normativos e institucionales necesarios que permitan fomentar la contribución del gobierno y de los sectores no gubernamentales para crear, implementar y evaluar estrategias orientadas a cerrar las brechas de desarrollo más apremiantes.

Además, al ser espacios de representación popular en el ámbito local, los congresos de las entidades federativas pueden detonar esquemas participativos e incluyentes, que faciliten el involucramiento de la sociedad civil, el sector privado y la academia en procesos claves como la revisión de planes y programas locales, o bien, el monitoreo de los avances en el cumplimiento de las metas, así como la elaboración y dictaminación de proyectos de ley.

El pasado 7 de abril del año en curso, el Congreso del Estado de Chihuahua designo a los Diputados Marisela Terrazas Muñoz, Omar Bazán Flores y a la suscrita como representantes ante el Subcomité Especial para combatir el hambre y la pobreza, reducir las desigualdades y promover el crecimiento con inclusión social y protección al medio ambiente.

Es importante mencionar que Chihuahua fue el primer estado de la Republica en armonizar su Plan Estatal de Desarrollo con los objetivos de la Agenda, además en materia de avances en la implementación, a partir del año 2019, el Presupuesto de Egresos del Estado se encuentra alineado a los objetivos de la multicitada Agenda 2030.

Una vez conformados estos representantes, es dable solicitarle al **CONSEJO NACIONAL DE LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE,** mismo que se crea el pasado 20 de julio de 2021, competencia de la Secretaría de Economía, asuma la coordinación de los trabajos del Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y nos trace los lineamientos para trabajar y cumplir a cabalidad con los 17 objetivos.

Por lo anteriormente expuesto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 68 fracción I, de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, 167 fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; así como los numerales 75 y 76 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, someto a consideración de esta Honorable Asamblea el siguiente proyecto de:

**ACUERDO**

**PRIMERO.-** La Sexagésima Séptima Legislatura del H. Congreso del Estado, exhorta atenta y respetuosamente al Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible a fin de que se nos instruya respecto a los lineamientos que se deben seguir en la materia para armonizar nuestros trabajos Legislativos con la Agenda 20-30 y estar en condiciones de cumplir con los 17 objetivos trazados en la misma.

**ECONÓMICO.-** Remítase copia del presente Acuerdo, a las autoridades antes mencionadas, para su conocimiento y los efectos conducentes.

**D A D O** en el salón de sesiones del Poder Legislativo en la Ciudad de Chihuahua, Chih., a los trece días del mes de junio del año dos mil veintidos.

**A T E N T A M E N T E**

**DIP. MARIA ANTONIETA PÉREZ REYES**

|  |  |
| --- | --- |
| **DIP. LETICIA ORTEGA** **MÁYNEZ** | **DIP. ÓSCAR DANIEL AVITIA ARELLANES** |
| **DIP. ROSANA DÍAZ** **REYES** | **DIP. GUSTAVO DE LA ROSA HICKERSON** |
| **DIP. EDIN CUAUHTÉMOC ESTRADA SOTELO** | **DIP. MAGDALENA RENTERÍA PÉREZ** |
| **DIP. ADRIANA TERRAZAS PORRAS** | **DIP. BENJAMÍN CARRERA CHÁVEZ** |
| **DIP. DAVID OSCAR CASTREJÓN RIVAS** |  |

La presente hoja de firmas corresponde a la iniciativacon el carácter de Acuerdo de Urgente Resolución, para exhortar atenta y respetuosamente al Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible a fin de que se nos instruya respecto a los lineamientos que se deben seguir en la materia para armonizar nuestros trabajos Legislativos con la Agenda 20-30 y estar en condiciones de cumplir con los 17 objetivos trazados en la misma.